**MINISTERIO DE EDUCACIÓN AUDITORIA INTERNA**

**Informe O-DIDAI/SUB-067-2023-1**

**SIAD 618027**

**Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna en el Informe O-DIDAI/SUB-029-2023, respecto al consejo o consultoría de verificación sobre la conciliación de saldos y registro de inventarios reportados, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente**

**GUATEMALA, JUNIO DE 2023**

**INDICE**

[INTRODUCCION 1](#_TOC_250003)

OBJETIVOS 1

[ALCANCE DE LA ACTIVIDAD 1](#_TOC_250002)

[RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD 1](#_TOC_250001)

# INTRODUCCIÓN

De conformidad con el nombramiento de auditoría O-DIDAI/SUB-067-2023, de fecha 17 de mayo de 2023, fui nombrado para dar primer seguimiento las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna en el informe ejecutivo O-DIDAI/SUB-029-2023, respecto al consejo o consultoría de verificación sobre la conciliación de saldos y registro de inventarios reportados, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente.

**OBJETIVOS**

**GENERAL**

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna.

**ESPECÍFICO**

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso o incumplidas.

# ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó primer seguimiento las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna en el informe ejecutivoO-DIDAI/SUB-029-2023, respecto al consejo o consultoría de verificación sobre la conciliación de saldos y registro de inventarios reportados, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente.

# RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

De acuerdo con la información presentada por la DIDEDUC Guatemala Occidente con las acciones realizadas para determinar si las recomendaciones que quedaron en el informe No. O-DIDAI/SUB-029-2023 fueron implementadas, se realizó el análisis a la documentación presentada y de conformidad con el formulario SR1 seguimiento de recomendaciones, se estableció que el estado actual de las recomendaciones es el siguiente:

**RECOMENDACIONES EN PROCESO**

Deficiencia No. 1. De 30 bienes verificados físicamente 21 presentan deficiencias de registro en el módulo de inventarios del Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN WEB, se giraron las instrucciones correspondientes, sin embargo a la presente fecha la administración de la DIDEDUC Guatemala Occidente expresa que actualmente se están realizando las modificaciones indicadas y al finalizar la actividad se enviarán las constancias de bienes en inventario. Deficiencia No. 2 Bienes muebles por la cantidad de Q 20,329,566,68 correspondiente a donaciones realizadas a los establecimientos educativos no se encuentran registrados en el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN WEB, actualmente no se tiene información de los centros educativos para elaborar el cronograma para realizar la verificación de los bienes y su posterior registro. Deficiencia No. 3 No se realizó el registro en el libro de inventario de todos los bienes con los cuales cuenta la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente.

El resultado que las recomendaciones se encuentren en proceso, ocasiona el incumplimiento a la normativa establecida en el área de inventarios, debilita el control interno y no permite una adecuada rendición de cuentas.

**COMPROMISO ADQUIRIDOS POR LOS RESPONSABLES**

A través del oficio No. 305-2023 de fecha 29 de mayo de 2023, el director departamental de educación de la DIDEDUC Guatemala Occidente expresa literalmente lo siguiente:…”Asimismo, me comprometo atender las recomendaciones que actualmente están en proceso, estableciendo un plazo para el cumplimiento de 10 meses calendario”.